

Para el año 2016:

- 1.- la contabilidad se efectuó de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 2.- Todos los ingresos deben ser registrados en el momento de su realización y depositarse inmediatamente en la cuenta de la compañía.
- 3.- Los pagos deben efectuarse todos contra las facturas respectivas para cumplir con la normativa tributaria.
- 4.- Por este año todas las posibles utilidades deberán ser utilizadas en reinversión.

CONTADOR